



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Baja de carrera Od. Alejandra Olivetto

VISTO:

Que por EX-2022-00926064- -UNC-ME#FO, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita apartar de la carrera a la alumna Od. Alejandra Olivetto y dar de baja a su Directora y Comisión de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se debe a la decisión de la Od. Alejandra Olivetto de abandonar la Carrera de Doctorado,

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a la Doctorando Od. Alejandra Olivetto, y en consecuencia dar por finalizadas a partir de la fecha las funciones de su Directora y Comisión de tesis, quienes fueron designados por Res. 147/20, y que se mencionan a continuación:

Directora: Prof. Dra. Cecilia de Caso

Integrantes de la Comisión de Tesis:

Prof. Dra. Gabriela Gioino (Prof. Adjunta Interina – Cát. Endodoncia – Fac. de Odontología UNC)

Prof. Dr. Marcos Iván Oliva (Prof. Asociado – Grupo de Ciencia de Materiales – FaMAF)

UNC)

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.